ESTUDIO GR

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 403866

A: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 403866, para el suministro de **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES EDILICIAS EN DIVERSAS SEDES DEL MITIC. PLURIANUAL**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 17.500.000 (Guaranies Diecisiete millones quinientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2024.

Nombre Ing. Dardo Américo González Barua

En calidad de Proveedor: ESTUDIO GR S.A

Firma: _____

Estudio GR S.A.
RUC: 80096837 - 9

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **ESTUDIO GR S.A**

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA:
ACLARACION: Giovanni Coscia
Jefe Contratos y Garantías
UOC - MITIC
FECHA: 30/12/2024 HORA:
FOJAS: